

ACTA NUMERO 06  
SESIÓN ORDINARIA  
26 DE NOVIEMBRE DE 2009.

En la ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:00 Once horas del día 26 de Noviembre del año 2009 dos mil nueve, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Srio. Del Ayuntamiento, y del Srio. De Finanzas y Tesorero Municipal, el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segundo Regidor	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexto Regidor	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día;

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARATORIA DE QUORUM E INSTALACION DE LA SESION**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
4. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA.**

Después de las palabras de bienvenida de parte del C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón se le pidió al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento procediera al pase de lista de asistencia para que desahogara el primer punto del orden del día, dando fe de que se encuentran reunidos los nueve regidores además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el suscrito Secretario del Ayuntamiento y el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, por lo que existe quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que se informara que existe quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón.

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura y aprobación del acta de sesión anterior, el C. Srio. Del Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procedió a dar lectura a la misma, se puso a consideración de los asistentes para su aprobación, siendo aprobada en su totalidad por Mayoría de votos con una abstención por parte de la regidora Mónica Serna Miranda.

El Regidor José Daniel Hurtado Gutiérrez pidió que el acta contenga las intervenciones de todos aunque sean irrelevantes, por que en el acta 1 hacia falta un comentario que el había realizado en su momento acerca del organigrama de funcionamiento y del reglamento orgánico del R. Ayuntamiento que tenían que ser modificados al mismo tiempo y que solo se estaba modificando el primero, el srio. Del R. Ayuntamiento le contesto que ya se esta trabajando en la modificación correspondiente de los reglamentos y que posteriormente le serán presentados al H. Cabildo. C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón pidió al Srio. Del Ayuntamiento se elaboren las actas con los comentarios de todos, con la corrección de estilo correspondiente.

**REGIDOR MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA:**

El Regidor Marcos Manuel Hernández Silva, expone que seria muy sano también manejar lo de asuntos generales con antelación para no aprobar los cosas sin estar completamente enterados de los asuntos,.

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: en medida de lo posible se tendrá toda la información con antelación y solo cuando sean asuntos urgentes como uno que será presentado el día de hoy se presentara en Asuntos Generales sin haberse consultado antes para no esperar citar a sesión Extraordinaria

REGIDOR VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO: señala que se debe recibir toda la información técnica de asuntos con tiempo.

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERÓN: cuando las circunstancias lo permitan

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el C. Ing. Jaime H, Rodríguez Calderón, dio un Informe de actividades de lo que va de su administración en lo cual destaco lo siguiente;

Solicito al H. cabildo estar atentos al Ajuste del personal para cuidar que nadie sea agraviado en sus derechos como trabajador y que todo aquel que quiera seguir trabajando se le brinde la oportunidad en alguna área del municipio.

Explico también ampliamente la situación de la Sria. De Seguridad publica Municipal, de 160 elementos que se tenían en nomina al 30 de Octubre se tienen, 16 elementos arraigados, 26 presentaron su renuncia voluntaria, 1 elemento de transito fue despedido y 8 no se han presentado por lo que se tiene al día de hoy 118 elementos, los cuales tienen que pasar las pruebas que de ley corresponden a cada uno de ellos y en base a la capacidad de las autoridades estatales que son las que aplican las correspondientes pruebas.

REGIDOR VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO: es lo mismo para policía que para transito

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: para todos, para policía y para transito para la dirección de comercio para la dirección de alcoholes, esa es la ley, todos los que trabajen en esas áreas tiene que pasar la prueba de confiabilidad.

SINDICO PRIMERO JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA: y los que han renunciado voluntariamente se les está dando su liquidación.

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: convienen una liquidación, el que renuncia va llega a un acuerdo financiero y listo. Por esto es la propuesta que les voy a hacer ahorita en asuntos generales para que todo sea legal.

REGIDORA LIC. MONICA SERNA MIRANDA: pero de cualquier tipo de negocio

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: todos cualquiera desde comercio, depósitos ahorita iniciamos con un programa de depósitos y cantinas continuamos con comercios

SINDICO PRIMERO JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA: y abarrotes

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: y abarrotes entonces vamos a regularizar no vamos a hacer una acción solamente por salir en el periódico, vamos a hacer un trabajo administrativo no se va a agredir a nadie, por ejemplo si una señora no tiene la documentación que debe de tener, le clausuramos, viene con nosotros y que cumpla con los requisitos que dice la ley, los cumple y adelante. Es decir no fomentar la corrupción con los inspectores y los establecimientos que se arreglaban entresí. Si no propiciar que se regularicen todos los negocios de García, En lo que respecta al convenio de prestación de servicio con las grúas y el corralón tenemos un problema bastante grande por el número de quejas de los vecinos por el

servicio que se presta y sin entrar en un juego de declaraciones con la administración anterior tenemos que resolverlo por el bien de la ciudadanía. De igual forma tenemos que ordenar el asunto de los mercados ambulantes el cual también es una queja constante de los ciudadanos

REGIDOR VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO: El día de mañana nos van a convocar a los que tenemos

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: si así es, y la idea es esa, precisamente que exista una comunicación, una mesa de diálogo en la que primero vamos a hablar con los líderes de los mercados y los comerciantes, luego vamos a invitar a los vecinos de las colonias para también conocer su punto de vista y luego engranamos los dos puntos de vista y de esa forma creo que podemos hacer un acuerdo cordial entre todos los involucrados. En lo que respecta al asunto de los taxis, el secretario de ayuntamiento quien a estado al frente de este proyecto lleva hasta el momento registrado 760 vehículos, exageradamente muchos, teníamos un padrón de 350 y creció al doble y García no da para eso, tenemos que tomar una decisión respecto a los taxis y la decisión la tenemos que tomar rápido, también en ese sentido, le pedí al señor secretario que me hiciera un cruce de los que teníamos en un padrón y de los que crecieron y yo quiero revisar si ustedes me lo permiten, revisar personalmente uno por uno, factura, domicilio,

Y toda la información que tengamos de ellos

REGIDOR VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO: en ese sentido no hay ningún problema, creo que hay que ver un estudio técnico de la población, hay que ver cuantos técnicamente tiene que saber la gente cuantos se ocupan por población y nos ajustamos

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: hay un acuerdo con la agencia estatal, en la que la agencia estatal no nos va dar placas y vamos a meter en conflictos a muchos compañeros vecinos que piensan que por que ya los trajimos ellos piensan que ya les vamos a regularizar, el problema no es que pueda García sostener a los 1000 o 2000 o 50 o 60 el problema es que estamos trayendo gente y le damos una esperanza, quitarles la esperanza es difícil en verdad, les digo el acuerdo que tuvimos con la agencia estatal fue aquí hay un padrón, y se requiere la aprobación del Gobernador y en eso estamos trabajando por que tenemos que poner ahí un orden

REGIDOR MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA: totalmente de acuerdo

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: yo creo que todos van a estar de acuerdo

REGIDOR LIC. DANIEL HURTADO GUTIERREZ: perdón señor alcalde, no será conveniente, definitivamente esto es competencia del transporte público que compete al estado a través de la agencia no será conveniente involucrar a esta ya sea en una reunión a parte o en otra sesión de cabildo este un representante de la misma porque digo si bien es cierto que el municipio puede ser un buen interlocutor de iniciativas y de concertar situaciones con las

centrales que agrupan gentes y se dedican a es giro creo yo que es conveniente involucrarlos a ellos no porque al final de cuentas son los que tienen la potestad del permiso.

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: claro, así están, ya hay representantes ahorita con nosotros, quedamos en hacer un padrón un padrón lo más cercano a la realidad

REGIDOR LIC. DANIEL HURTADO GUTIERREZ: por ejemplo lo que dice Víctor, es muy interesante, desconozco realmente si hay un criterio de que si hay una población, de que si hay 56 mil habitantes tiene que haber tantos taxis.

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: podríamos utilizar ese criterio, pero como hubo un acuerdo previo, que tiene que ver, no con la regularización, si no de seguridad y de tranquilidad al ciudadano y entonces la agencia me dijo con toda razón cuando nos entrevistamos por instrucción del gobernador, el señor secretario de ayuntamiento y un servidor con el director de la agencia y nos normo un criterio de ley muy sencillo, ustedes no son los que tiene que hacer eso, bueno mándanos la gente le dije y nos dijo, hay un padrón hay un acuerdo anterior que yo desconocía sabía que había habido un trabajo anterior pero que desconocíamos cuales eran los acuerdos

REGIDOR BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS: También ingeniero lo que dice Daniel es muy importante establecer el numero que se requiera técnicamente.

REGIDOR VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO: a nosotros nos interesa bastante la regularización, regular la situación ingeniero.

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: Necesito que ustedes ayuden a la administración con esto, y que haga de forma rápida y de la mejor forma.

REGIDOR MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA: yo quiero hacer un comentario nada mas, que prácticamente ya lo dijeron todo, creo que si es muy importante no jugar con la dignidad de las personas a mi me han llegado muchos taxistas, que están con alguien que les va a regularizar yo a todos les he dicho que no pero que pasa que no se quien les están metiendo esa idea realmente no estoy enterado pero el 80% piensa que se van a regularizar a todos

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: la comisión, Víctor, hay que activarla ya y tenemos que quitar esa idea.

REGIDOR VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO: creo que eso, Marco, la gente está diciendo que se les va arreglar a todos por lo que el ingeniero dijo ya en la televisión públicamente y dijo un número entonces ahí

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: dije 350 porque es el acuerdo con la agencia, y fue el número que hablamos con ustedes porque además tenemos la solidaridad en ese sentido del gobernador porque hay que regularizar.

REGIDOR MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA: una pregunta alcalde pero no va haber beneficios no va estar canteado esto para ninguna central porque todos sabemos que las centrales aquí hablese CTM, CROC, CNOP, no se si me falta una son las que manejan los taxis entonces si de repente esos 350 se van para una o se van para otra o se van intermedio, vamos a tener broncas con las demás centrales, verdad, va a ser equitativo el asunto

ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON: va a ser equitativo y con los que cumplan los requisitos de ley sin preferencias para nadie.

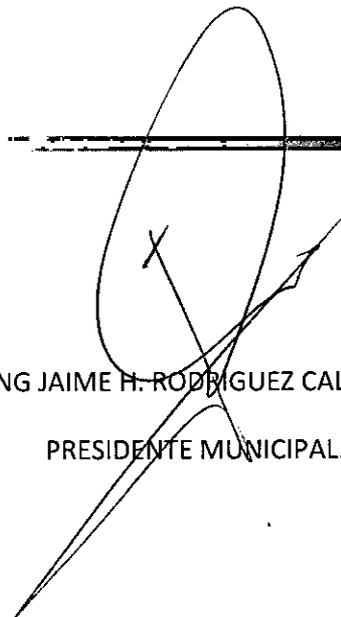
Terminadas las intervenciones se continúa con el orden del día.

Como siguiente punto el Srio. Del Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo Asuntos Generales. Tomando la Palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para pedir que en base a la problemática actual y principalmente por la situación de la Sria. De Seguridad Pública y tránsito Municipal se solicita la creación del tribunal de Arbitraje Municipal luego de analizar los pros y contras del mismo pide al Srio. Del Ayuntamiento someta a votación para la Formación del tribunal de arbitraje municipal.

En uso de la palabra, El Srio. De ayuntamiento Lic. Ismael Garza García pone a consideración de este H. Ayuntamiento la creación del Tribunal de Arbitraje Municipal, mismo que fue Aprobado por Mayoría con el voto a favor de todos los presentes y la abstención de la regidora Mónica Serna Miranda.

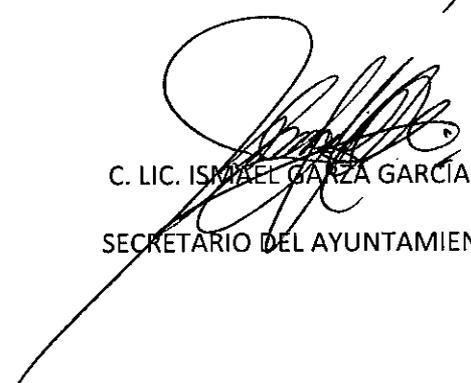
En otro asunto el regidor Marcos Manuel Hernández Silva, distribuye entre los presentes un trabajo denominado "Ventanas Rotas" y explica que lo hace para que tomen en cuenta el que es mejor invertir en educación y la cultura que en la creación de cárceles.

Agotado el orden del día el C. Presidente Municipal, Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma.

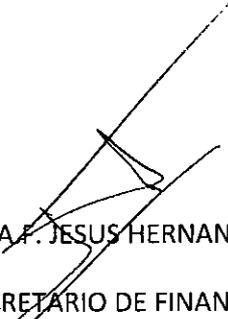


---

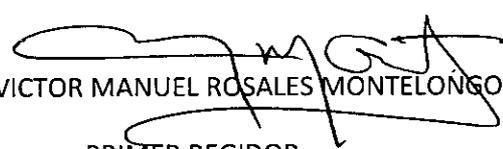
C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



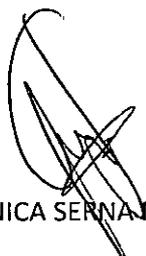
C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



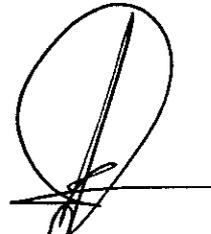
C. L.A.F. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.  
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.

QUINTO REGIDOR.

C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.

SEXTA REGIDORA.

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.

C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.

C. VERONICA LOANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICO.